

D/D^a ADRIAN VALERO LAMELA, DNI/NIE 46277193C,
secretario/a de la entidad deportiva CLUB DEPORTIVO ARES,
de la cual es presidente/a D/D^a RAFAEL VALERO RUIZ, DNI/NIE 19102753B,
inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana con el n^o 5796 de la sección 1.

CERTIFICA:

Que en la asamblea general celebrada el 15 de SEPTIEMBRE de 2024 se aprobó, con la mayoría prevista en los estatutos, modificar la composición de la Junta Directiva, quedando constituida de la forma siguiente, con la aceptación expresa de los cargos para los que han sido designados.

Presidente/a: MIGUEL ANGEL TORRES JUAN, DNI/NIE 24364441N,
domicilio CALLE JOSE MARIA BAYARRI 20, B. 2, localidad VALENCIA, CP 46014.
Fdo: Torres Telf. 623420351

Vicepresidente/a: CARMEN RIPOLL SANCHEZ, DNI/NIE 44792911C,
domicilio AVENIDA LA MALLADA 27, 6º, 41, localidad SAGUNTO, CP 4500.
Fdo: Ripoll Telf. 677477180

Secretario/a: MAKSIM MALEEV, DNI/NIE Y9026892G,
domicilio: CALLE ANTONIO PERUGA 18, localidad SAGUNTO, CP 46500.
Fdo: Maleev Telf. 624418093

Tesorero/a: JOAN ANDRES RAMIREZ CASTRO, DNI/NIE Z1020771J,
domicilio CALLE ERUDITO PAGES 4, PUERTA 6, localidad VALENCIA, CP 46019.
Fdo: Joan Telf. 633771113

Vocal: WILFREDO GARCIA QUINTANA, DNI/NIE Z0199585L,
domicilio CALLE PUEBLA DE VALLBONA, 12, 4º, D, localidad SAGUNTO, CP 4520.
Fdo: W. Garcia Telf. 624646452

Y para que conste, a los efectos oportunos, se firma el presente certificado en el día de la firma electrónica.

vºbº

PRESIDENTE/A ENTRANTE

SECRETARIO/A ENTRANTE

Firmado por MIGUEL ANGEL TORRES JUAN -
NIF:***6444** el día 30/09/2024 con un
certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE
Firma electrónica

Firmado por MAXIM
MALEEV -
Firma electrónica NIF:****6892* el
día 29/09/2024

vºbº

PRESIDENTE/A SALIENTE

Firmado por ***0275**
RAFAEL VALERO (R:
****0821*) el día
30/09/2024 con un
certificado emitido por

SECRETARIO/A SALIENTE

Firmado por VALERO
LAMELA ADRIAN -
***7719** el día
30/09/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Nota: El certificado de renovación de junta directiva deberá estar firmado por la personas que ostenten la secretaría y la presidencia, tanto entrantes como salientes. En caso de ausencia de firma de los cargos salientes, se deberá incorporar un certificado emitido por la secretaría y presidencia entrantes, en el que se motive la falta de firma, junto con el documento que lo acredite, si lo hubiere. El resto de las personas que componen la junta directiva también firmarán de forma electrónica o manuscrita debajo de sus datos personales.

La secretaría y presidencia entrantes deben firmar obligatoriamente con su certificado electrónico personal (NO SON VÁLIDAS LAS FIRMAS MANUSCRITAS).

En caso de continuidad de la secretaría y presidencia se podrá firmar el certificado con la firma electrónica de representación de la entidad deportiva.